



**TRANSPORTE LA FLORESTA**  
**"TRANSFLORESTA S.A."**

Quito.- Cumbayá.- Barrio San Roque .- Cristo Rey y Línea Férrea  
Telfs:2041629; email: [transportelafloresta@yahoo.es](mailto:transportelafloresta@yahoo.es)

CIA TRANSFLORESTA S.A.  
RUC 1792180171001

**INFORME DE GERENTE:**  
**DE: HENNIDES MENDOZA P.**  
**DIRIGIDO A: JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Señores: Presidente, Comisario y Socios de la Compañía de Transporte TRANSFLORESTA S.A.

Presente:

Estimados compañeros:

Cumpliendo lo establecido en el Art. 263, Literal 4, de la Ley Compañías, presentó a ustedes a la vez que pongo en consideración la Memoria razonada de las finanzas de la compañía, así como del estado económico en la que se encuentra al término del ejercicio económico 2009.

Como es de conocimiento, nuestra constitución en forma legal funciona a inicios del año 2009; debo manifestar que hemos afrontado varias Ordenanzas Municipales que han salido para controlar la movilidad vehicular en el Distrito Metropolitano, hemos tenido que afrontar jurídicamente una serie de consultas y hasta nos hemos obligado a declarar casillero judicial por la serie de oficios y modificaciones que hemos presentado con el abogado patrocinador.

Del listado de socios que tenemos registrados en la Super.de Compañías, así como los que constan en el Primer Permiso de Operación como Operadora reconocida por parte del Municipio de Quito, hemos enviado de cada uno de ellos, la documentación pertinente y necesaria que se había solicitado en un listado de requisitos; a fin de registrar nuestros datos y nuestros domicilios, hemos estado prestando nuestros servicios de conformidad con las rutas y frecuencias que nos asignó la empresa Metropolitana de Transporte, a pesar de haber solicitado una ampliación a los cupos que actualmente lo tenemos, no hemos sido atendido en nuestro pedido, más bien esos cupos han sido beneficiados a favor de otras compañías de la zona. Ojalá con las aspiraciones que tenemos seamos atendidos en un tiempo no muy lejano a fin de servir cada día mejor a la zona que tenemos asignada.

Se han efectuado varias modificaciones en nuestro sistema de trabajo, muchas de ellas han sido contestadas jurídicamente, esto ha implicado

una serie de gastos cuyos aportes han sido entregadas personalmente por los accionistas a favor del abogado patrocinador a fin de que se justifique la prestación de nuestros servicios de acuerdo a nuestra modalidad en los horarios y frecuencias establecidas inicialmente.

Contablemente, por la serie de escritos que hemos estado presentando para su constitución y reconocimiento legal, los aportes de los socios han sido personalmente entregados por cada beneficiario al Abogado de la empresa, por lo que NO se contabilizaron como aportes para la administración de la compañía, teniendo únicamente como ingresos una mínima parte que refleja movimiento de cuenta en el mes de diciembre.

A pesar de estos inconvenientes, hemos enviado a conocimiento del SRI su movimiento mensual, efectuando sus declaraciones en cero en los formularios 103 y 104, y de la misma manera los anexos REOC porque sus transacciones NO han sido de consideraciones.

Hace falta desde el punto de vista administrativo implementar una serie de políticas a fin de informarles y dar solución a los problemas en el tiempo más corto posible, además que los recursos económicos sean recaudados y canalizados de la mejor manera buscando siempre dar un servicio al accionista. Debo recalcar que en cada inicio del año se debe estructurar y trabajar con una tentativa de presupuesto y en forma trimestral efectuar evaluaciones de las acciones que se han tomado.

Aspiramos que el año 2010, exista un cambio mesurado en la administración interna y externa de la empresa, y que sus resultados económicos sean de crecimiento institucional a fin de cumplir con todos los aspectos contables que determina la Ley de Régimen Tributario Interno.

Atentamente,



Sr. Hennides Mendoza P.  
GERENTE GENERAL

**CIA.TRANSFLORESTA S.A.**  
RUC 1792180171001

Quito, marzo del 2012